

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa ,el jueves día 8 de Enero de 2015

El servicio de alojamiento de urgencia ha asistido a ocho personas desde el mes de diciembre

-

- M. A. I.
- IRUN

8 enero 201500:34

El área de Bienestar Social, en coordinación con la Policía Local, puso en marcha a finales de diciembre y ante la bajada extrema de temperaturas, el dispositivo de alojamiento de urgencia, que hasta el día de ayer ha sido utilizado por ocho personas, con un total de 22 alojamientos. Este dispositivo está dirigido a los transeúntes que se encuentren en el municipio de Irun, que no dispongan de vivienda o lugar adecuado para pernoctar y que decidan acogerse por su propia voluntad a esta ayuda. El dispositivo de alojamiento de urgencia proporciona «bebida caliente, alojamiento y desayuno a personas 'sin techo' del municipio, para lo cual se cuenta con los servicios de algún centro hotelero de la ciudad», señalan desde Bienestar Social. El horario de acogida es el siguiente: recogida, por parte de la Policía Local, de las personas transeúntes que decidan acogerse a este servicio a partir de las 20.30 horas y salida del centro hotelero con anterioridad a las 10.00 horas del día siguiente. El dispositivo entra en funcionamiento cuando la bajada de temperatura nocturna llega a los 5°C y es la Policía Local la encargada de detectar a las personas 'sin techo' que se encuentren en las calles del municipio para acompañarlas al centro hotelero, si bien cualquier ciudadano puede ponerse en contacto con los agentes para comunicar situaciones de personas 'sin techo'. En todos los casos, la persona transeúnte deberá ser acompañada por la Policía Local hasta el centro hotelero.

Este protocolo de actuación se inició en Irun en el año 2005 y se mantiene activo a lo largo de todo el año, aunque el dispositivo entró en funcionamiento a finales de diciembre, coincidiendo con la bajada extrema de las temperaturas.